



**PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN  
COLEGIO BETANIA**  
(actualización)

Temuco, 2019

## PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

### IDENTIFICACIÓN:

|                             |                                         |
|-----------------------------|-----------------------------------------|
| <b>Establecimiento</b>      | Colegio Betania                         |
| <b>Corporación</b>          | Corporación Educacional Colegio Betania |
| <b>RBD</b>                  | 20096                                   |
| <b>Dirección</b>            | Claudio Vicuña #01150                   |
| <b>Dependencia</b>          | Particular Subvencionado                |
| <b>Niveles de enseñanza</b> | Nivel Transición I a 8° año básico      |
| <b>Comuna, región</b>       | Temuco, Región de la Araucanía.         |

### IDEARIO:

|                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Sello educativo</b> | <b>Sentido de comunidad:</b> Nuestra comunidad se destaca por tener un clima acogedor, buena disciplina y sólidos valores familiares para la generación de aprendizajes integrales, significativos, inclusivos y de calidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Visión</b>          | Queremos un colegio donde se produzca una real inclusión como centro generador de aprendizajes significativos y de calidad, mediada por innovaciones pedagógicas pertinentes y acordes a las exigencias locales y nacionales. Queremos un colegio pluralista, abierto a las diferentes concepciones religiosas, pero con un claro enfoque humanista, basada en valores universales, en donde todos los profesionales que en él laboren administren racionalmente los recursos disponibles. Queremos ser una comunidad democrática, inclusiva y comprometida con el proceso de enseñanza-aprendizaje de todos los niños y niñas, donde sean provistos de valores, hábitos, actitudes y habilidades que les permitan contribuir positivamente a nuestra sociedad. |
| <b>Misión</b>          | Hacer del Colegio “Betania” una comunidad educativa inclusiva para el logro de aprendizajes, con el propósito de alcanzar mayores competencias y habilidades que permitan aprendizajes significativos y de calidad en sus estudiantes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Valores</b>         | Inclusión – Diversidad – Respeto - Tolerancia – Justicia - Actitud democrática - Principios morales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

## FUNDAMENTACIÓN

La actual reforma educacional, ha impulsado a los establecimientos educacionales asumir múltiples desafíos para la mejora en la calidad de la educación. Claramente, la inclusión se manifiesta como un eje trascendental en el quehacer de las instituciones educativas, permitiendo garantizar el acceso de todas y todos los chilenos a una educación pública, gratuita y de calidad, construyendo comunidades educativas más heterogéneas e inclusivas, que se reconocen, dialogan y aprenden desde las particularidades de cada una y cada uno de sus integrantes.

En este sentido desde la promulgación de la Ley N° 20.845 (Ley de Inclusión), se establecen condiciones para el avance hacia un sistema educacional más inclusivo, eliminando por ejemplo, la selección en los procesos de admisión y el fin del copago en establecimientos que reciben subvención, estableciendo también la necesidad de que todos los establecimientos desarrollen “planes de apoyo a la inclusión” que permitan garantizar las condiciones para la construcción de comunidades educativas inclusivas.

Es así como los establecimientos educativos deben estar abiertos a diversas concepciones y su misión debe centrarse en entregar cobertura de calidad a estudiantes provenientes etnias, diversidad religiosa, sexual, territorial, con necesidades educativas especiales, con pensamiento ideológico concreto, entre otros aspectos. En consecuencia, se debe entender la escuela como un espacio social de encuentros, donde se permite valorar y aprender de la diversidad en sí misma.

Con el presenta Plan de Apoyo a la Inclusión, esperamos como colegio avanzar hacia una comunidad educativa inclusiva, permitiendo redefinir nuestras prácticas pedagógicas a partir del análisis y reflexión de todos los instrumentos y acciones que sustentan sus miembros, logrando así superar obstáculos o barreras para avanzar hacia el surgimiento de contextos de aprendizajes en base a la equidad, la justicia y el reconocimiento de la diversidad.

## **PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN**

El presente Plan de Apoyo a la Inclusión del Colegio Betania, se constituye como un instrumento útil en la implementación de prácticas de inclusión; identificando, abordando y eliminando mecanismos que generan exclusión y discriminación; desarrollando herramientas y procesos de gestión institucional y pedagógica que favorezcan el acceso, participación y desarrollo de aprendizaje de todas y todos los estudiantes a partir de sus intereses, necesidades y talentos particulares, coherente con los objetivos institucionales, misión, visión y sellos del establecimiento, considerados en el PEI y las acciones del PME.

### **OBJETIVO GENERAL.**

Promover el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación, promoviendo relaciones inclusivas al interior del establecimiento educacional.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Fomentar el aprendizaje, participación y desarrollo de todas y todos los estudiantes, en actividades de formación académica y extracurriculares, considerando sus intereses, necesidades y habilidades particulares.
- Generar situaciones de aprendizajes significativas fuera del aula, que permitan relacionar las habilidades adquiridas desde la teoría con la práctica, en la realidad natural y social.
- Garantizar las condiciones físicas y materiales que permitan a los estudiantes progresar en el aprendizaje y participación escolar, generando trayectorias escolares positivas.
- Entregar apoyos de especialistas de salud a estudiantes que lo puedan requerir, velando por su desarrollo integral.
- Fomentar en los estudiantes valores como la solidaridad, el respeto, la tolerancia, y la responsabilidad, fortaleciéndose de esta manera una cultura inclusiva.

## METODOLOGÍA GENERAL DE TRABAJO.

El Plan de apoyo a la Inclusión del establecimiento, será implementado por medio de la articulación con otros planes del establecimiento (convivencia escolar, PME, Programa de Integración, entre otros).

Se planificarán una serie de actividades para dar respuesta a los diferentes objetivos de este plan, las cuales serán monitoreadas por las personas responsables de cada plan involucrados.

Durante la realización de acciones educativas inclusivas, se considerarán los 3 principios orientadores, que permitirán al establecimiento avanzar hacia el camino pleno de la inclusión:

- **Presencia:** favorecer y garantizar condiciones en todos sus espacios y actividades, para el acceso, la permanencia, el encuentro e interacción entre estudiantes diversos.
- **Reconocimiento:** abrir al interior de la comunidad educativa espacios de reflexión y análisis crítico respecto a cómo se construyen conocimientos sobre las y los estudiantes, permitiendo que no emerja, algún tipo discriminación o exclusión educativa.
- **Pertinencia:** flexibilizar y diversificar el trabajo pedagógico, construyendo una propuesta educativa en función de la realidad de las y los estudiantes que forman parte de ella.

## ACTIVIDADES.

### Dimensión: Gestión Pedagógica:

|                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |            |
|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Nombre acción<br>Descripción<br>1)           | <p>“Apoyar la participación de todos los estudiantes en actividades de formación académica y extracurricular”</p> <p>Apoyar la participación de todos los estudiantes, especialmente prioritarios y preferentes, en diversas actividades de formación académica, por ejemplo, olimpiadas, concursos literarios, <i>spelling bee</i>, feria científica, muestras artísticas y culturales, entre otros. También se potenciarán los talleres extraprogramáticos para potenciar el talento y destreza personal y grupal.</p> |            |
| Fechas                                       | Inicio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 01-03-2019 |
|                                              | Término                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 06-12-2019 |
| Responsable                                  | Cargo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Directora  |
| Recursos para la implementación de la acción | <p>Recursos humanos (profesores a cargo de talleres extraprogramáticos o monitores, estudiantes, apoderados, otro tipo de profesionales).</p> <p>Recursos materiales (implementos deportivos, arriendo de cancha de fútbol, arriendo de gimnasio, material bibliográfico, instrumentos musicales, artículos escénicos teatrales, arriendo de vestimenta y disfraces, implementos para danza), entre otros.</p>                                                                                                           |            |
| TIC'S                                        | Laboratorio/Sala de clases                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |            |
| Plan(es)                                     | Plan de Apoyo a la Inclusión, Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            |
| Programa                                     | SEP                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |            |
| Verificación                                 | Proyectos pedagógicos presentados en dirección                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |            |

|                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                     |            |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Nombre acción<br>Descripción<br>2)           | <b>“Promover salidas pedagógicas”</b>                                                                                                                                                                                                                                               |            |
|                                              | Promover en todos los niveles y asignaturas las salidas pedagógicas, posibilitando así la generación de habilidades que logren confrontar la teoría con la práctica, por medio del conocimiento de la realidad circundante y de la observación de fenómenos naturales y sociales.   |            |
| Fechas                                       | Inicio                                                                                                                                                                                                                                                                              | 01-03-2019 |
|                                              | Término                                                                                                                                                                                                                                                                             | 06-12-2019 |
| Responsable                                  | Cargo                                                                                                                                                                                                                                                                               | Jefe UTP   |
| Recursos para la implementación de la acción | Recursos humanos (UTP, profesores de aula, monitores, apoderados).<br>Recursos materiales (carpetas, resmas de papel, tinta, impresoras, fotocopidora, material de oficina, colaciones, transporte del personal, de estudiantes y/o apoderados, arriendo de gimnasio), entre otros. |            |
| TIC'S                                        | NO                                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |
| Plan(es)                                     | Plan de apoyo a la inclusión, Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Plan de Formación Ciudadana, Plan Integral de Seguridad Escolar.                                                                                                                                           |            |
| Programa                                     | SEP                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            |
| Verificación                                 | Planificación de la unidad; proyecto pedagógico presentado en dirección                                                                                                                                                                                                             |            |

## Dimensión: Formación Y Convivencia

|                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                 |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Nombre acción<br>Descripción<br>3)           | <p>“Promover eventos formativos para la comunidad escolar”</p> <p>Todos los estamentos de la comunidad educativa participan en actividades formativas que promuevan la sana convivencia escolar, permitiendo el desarrollo de habilidades académicas y sociales, tales como: día de la convivencia escolar, día del estudiante, día de la familia, we tripantu, actos de cierre de semestre, fiestas patrias, aniversario, licenciaturas, entre otros. Todos estos eventos deberán ser presentados a dirección por medio de proyectos pedagógicos, argumentando relevancia de la temática y recurso requeridos (humanos, materiales y financieros). Además, los eventos de mayor relevancia deberán ser ingresados en el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.</p> |                                                 |
| Fechas                                       | Inicio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 01-03-2019                                      |
|                                              | Término                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 06-12-2019                                      |
| Responsable                                  | Cargo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Encargado de convivencia escolar-<br>Sostenedor |
| Recursos para la implementación de la acción | <p>Recursos humanos (comunidad educativa).</p> <p>Recursos materiales (teléfono, computadores, libreta de comunicaciones, impresoras, tintas, insumos computacionales, opalinas, toner, resmas de papel, colaciones, cartulinas, transporte, arriendos de gimnasios, arriendos de disfraces, parlantes, micrófonos, cámara fotográfica), entre otros.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                 |
| TIC'S                                        | Sala de clases                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                 |
| Plan(es)                                     | Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Plan de Inclusión; Plan de Seguridad Escolar, Plan de Formación Ciudadana.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                 |
| Programa                                     | SEP                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                 |
| Verificación                                 | Proyectos pedagógicos; plan anual de convivencia escolar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                 |



## Dimensión: Recursos

|                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |            |
|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Nombre acción<br>Descripción<br>4)           | “Apoyo solidario para la trayectoria escolar”<br>Garantizar que todos los estudiantes cuenten con apoyos para la generación de trayectorias escolares positivas. Habrá un stock permanente de útiles escolares y se entregarán beneficios de uniforme o buzo escolar, según clasificación de prioritario o preferente. Además, se podrá brindar apoyo para consultas médicas, terapias, compra de medicamentos y/o exámenes. |            |
| Fechas                                       | Inicio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 01-03-2019 |
|                                              | Término                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 06-12-2019 |
| Responsable                                  | Cargo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Sostenedor |
| Recursos para la implementación de la acción | Recursos humanos (jefe de UTP, profesores de aula, estudiantes).<br>Recursos materiales (plastilinas, témperas, lápices de cera, marcadores, cola fría, block de dibujo, papel lustre, cartulinas de colores, goma eva, pinceles, marcadores de pizarra, goma de borrar, lápices, tijeras, reglas, compás, cuadernos de caligrafía), entre otros.                                                                            |            |
| TIC'S                                        | Sala de clases                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |            |
| Plan(es)                                     | Plan de Apoyo a la Inclusión; Plan de Gestión de la Convivencia Escolar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |            |
| Programa                                     | SEP                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |            |
| Verificación                                 | Boletas de recursos adquiridos o pago de servicios externos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            |

## ESTRATEGIAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN.

### PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR:

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia del sistema escolar, planteada por el Ministerio de Educación, cuyo objetivo es contribuir en el mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes de todos y cada uno de los y las estudiantes, especialmente de aquellos que presenten una necesidad educativa especial.

Equipo PIE año 2019:

| Nombre Profesional             | Cargo                             | Horas de contrato |
|--------------------------------|-----------------------------------|-------------------|
| Lilian Salazar Sepúlveda       | Coordinadora PIE<br>Psicóloga PIE | 16                |
| Paula Andrea Antiao Tebache    | Educadora Diferencial             | 40                |
| Héctor Gonzalo Gaete Inostroza | Educador Diferencial              | 40                |
| Macarena Arlette Henríquez     | Fonoaudióloga                     | 33                |

Profesionales de apoyo externo:

| Nombre Profesional | Especialidad              |
|--------------------|---------------------------|
| Álvaro Retamales   | Neurólogo Infantil        |
| Lilian Fernández   | Pediatra –Médico familiar |

### Necesidades Educativas abordadas:

Las Necesidades Educativas Especiales abordadas por el programa integración son las de carácter transitorias, que se definen en relación a los apoyos que requieren los estudiantes para progresar en sus aprendizajes, los que pueden estar asociados a los siguientes diagnósticos:

- Dificultades específicas del aprendizaje.
- Déficit atencional con hiperactividad y sin hiperactividad.
- Trastornos específicos del lenguaje.
- Funcionamiento intelectual limítrofe.

## Prácticas implementadas desde el Programa de Integración Escolar:

| Prácticas                                         | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Despistaje de estudiantes.</b>                 | A partir de la observación de los estudiantes, al finalizar o inicio del año escolar, es el docente quien detecta junto al educador diferencial las necesidades de atención de algunos estudiantes.                                                                |
| <b>Autorización de la familia.</b>                | El equipo PIE es quien informa a la familia, la evaluación integral del estudiante y de los apoyos que recibiría en el programa, mediante una autorización formal.                                                                                                 |
| <b>Evaluación diagnóstica</b>                     | Diversos especialistas del área de la educación y salud, llevan a cabo la evaluación integral de los estudiantes.                                                                                                                                                  |
| <b>Trabajo colaborativo</b>                       | Educadores y docentes trabajan la co-enseñanza en distintos horarios para el trabajo de planificación de clases, estudio de casos y adecuaciones curriculares.                                                                                                     |
| <b>Intervención en el aula</b>                    | Educadores intervienen dentro del aula mediante la co-enseñanza, mediante diversos enfoques dentro de ellas se encuentran las de apoyo, complementaria, paralela y en equipo.                                                                                      |
| <b>Adecuaciones curriculares.</b>                 | Educadores diferenciales en conjunto con los docentes se encuentran a cargo de las adecuaciones curriculares pertinentes para los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales.                                                                     |
| <b>Plan de apoyo curricular individual (PACI)</b> | El equipo de Aula, elabora el Plan individual con la participación de la familia y del estudiante, teniendo presente las metas establecidas para el estudiante; planifica el uso de refuerzos sociales y concretos según corresponda y de acuerdo a sus intereses. |
| <b>Atención fonoaudiológica</b>                   | Apoyo fonoaudiológico en sesiones individuales para aquellos estudiantes que presentan dificultades a nivel del lenguaje oral.                                                                                                                                     |
| <b>Atención psicológica</b>                       | Atención psicológica, que permite responder de forma individual o grupal a necesidades que van más allá de aspectos curriculares de los estudiantes.                                                                                                               |

## **PRÁCTICAS INCLUSIVAS EN EL AULA:**

### **Aprendizaje cooperativo:**

Son estrategias sistemáticas y estructuradas que tienen en común el que el profesor organiza la clase en grupos heterogéneos de 4 a 6 alumnos, de modo que en cada grupo haya personas de distinto nivel de rendimiento, capacidad, potenciando que el mismo alumnado sea capaz de “enseñarse” mutuamente, de cooperar y ayudarse a la hora de aprender.

### **Tutoría entre iguales:**

Es una modalidad de aprendizaje basada en la creación de parejas de alumnos entre los que se establece una relación didáctica guiada por el profesor: uno de los compañeros hace el rol de tutor y el otro de tutorado. Esta relación se deriva del diferente nivel de competencia entre ambos compañeros sobre un determinado contenido curricular.

### **Aprendizaje por tareas/proyectos:**

Es una forma de plantear el conocimiento de la realidad de modo globalizado e interdisciplinar. Consiste en provocar situaciones de trabajo en las que el alumnado aprenda procedimientos que le ayuden a buscar, organizar, comprender y asimilar una información.

### **Agrupamientos flexibles:**

Constituyen una estrategia organizativa y curricular para tratar de adaptar la enseñanza a los distintos ritmos de aprendizaje, a las necesidades, a los intereses y a las características individuales del alumnado. Los criterios para el agrupamiento pueden ser diversos y han de conjugarse oportunamente (éstos se pueden dar inter-aulas o intra-aula). La flexibilidad evita el etiquetado y promueve la motivación. Esto exige la ruptura de la rigidez y la rutina organizativa. (Miguel Ángel Santos Guerra, 2002)

### **Apoyos especializados dentro del aula:**

Cualquier tipo de cooperación entre el profesor de la asignatura y el profesor de apoyo u otros profesionales. El estudiante con Necesidades Educativas no se cambia de aula para recibir apoyo, sino que se le imparte en su propia clase y si es posible junto a algunos compañeros. Esto fomenta el sentimiento de pertenencia en el alumnado y aumenta su autoestima, lo que es en sí mismo un fuerte mecanismo facilitador para el aprendizaje.

**Trabajo colaborativo:**

El profesor de asignatura junto al educador diferencial planifica situaciones de aprendizaje en el aula, determinando las estrategias metodológicas, materiales, modalidades de co-enseñanza, que favorezcan el aprendizaje de todo el alumnado principalmente a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales.

**Co- enseñanza:**

A partir del trabajo colaborativo, el profesor de asignatura junto al educador diferencial, enseñan al mismo grupo alternando su intervención. Ambos dan soporte, clarifican cuestiones y complementan sus explicaciones para garantizar un mejor aprendizaje. Permite trabajar con distintas estrategias metodológicas dentro del aula ofreciendo mayor atención al alumnado.

**Currículo flexible:**

El currículo de la Escuela Inclusiva parte del supuesto de que los objetivos de aprendizaje son flexibles. Se planifica y diseña una metodología activa y participativa, en la que se potencia y favorece el protagonismo de los alumnos, al tiempo que se promueve la interdependencia positiva entre los alumnos de la clase.

**Criterios y procedimientos flexibles de evaluación y promoción**

Para el caso de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, asociados a un diagnóstico realizado por un especialista, se realizan adecuaciones curriculares pertinentes a la evaluación (Evaluación diferenciada)

**Participación de los padres:**

Es importante una relación de colaboración entre todos los implicados en el proceso: entre directivos, directivos y docentes, entre docentes, entre docentes y padres, y entre los propios alumnos. Los padres han de participar en las actividades de la escuela, en el apoyo de determinados aprendizajes en el hogar y en el control de los progresos de sus hijos.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO.

| Actividades                                                      | Meses |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|------------------------------------------------------------------|-------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
|                                                                  | M     | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
| Revisión y actualización del Plan de Apoyo a la Inclusión.       |       |   | X | X |   |   |   |   |   |   |
| Difusión del plan a la comunidad educativa.                      |       |   |   |   |   | X |   |   |   |   |
| Salidas pedagógicas                                              | X     | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Apoyo solidario para la trayectoria escolar                      | X     | X | X | X | X | X | X | X | X |   |
| Realización de eventos formativos para la comunidad.             |       |   | X | X |   | X | X | X | X | X |
| Apoyo en actividades de formación académica y extracurriculares. | X     | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Evaluación y reporte semestral del Plan                          |       |   |   |   | X |   |   |   |   | X |

### MEDIOS DE EVALUACIÓN.

Se utilizarán diferentes instrumentos de tipo cualitativo y cuantitativos, para constatar el impacto de las acciones ejecutadas dentro del Plan de Inclusión.

Dentro de los instrumentos que se podrán utilizar, dependiendo de la actividad realizada serán:

- Listas de participación.
- Encuestas.
- Registro de observación de actividades.
- Grupos focales.
- Entrevistas (individuales y/o grupales)

## **DIFUSIÓN.**

El Plan de Apoyo a la Inclusión, será difundido a nuestra comunidad educativa, con el fin de todos estén informados de los objetivos del Plan de Apoyo y los principios que lo sustentan, permitiendo el análisis, reflexión y la implementación de acciones, fomentando así, el surgimiento de contextos de aprendizajes inclusivos.

Dentro de los medios de difusión que se utilizarán, se encuentran:

- Consejos técnicos (profesores y no docentes).
- Actos cívicos.
- Ficheros.
- Entrega de material informativo para apoderados y docentes (folletos, trípticos, entre otros.)

## **EVALUACIÓN DEL PLAN.**

La evaluación del presente Plan de Apoyo será por medio de una pauta, que será presentada en los consejos de evaluación que se realizan al término de cada semestre.

Se evaluarán aspectos como:

- Nivel de implementación de las acciones.
- Justificación de los niveles de implementación.
- Medios de verificación de las actividades.
- Análisis FODA.